

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL
DEMANDANTE : ROMAN ALIRIO ZAPATA MOLINA Y OTROS
DEMANDADO : YERFERSON ARLEY PERLAZA BRAVO
RADICACIÓN : 76001-31-03-001-2018-00107-01

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Cali, siete (07) de Julio del año dos mil veinte (2.020)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 329 del C.G.P., el despacho,
dispone:

1- OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del
Distrito Judicial de Cali – Sala Civil, mediante providencia dictada el 20
de Febrero de 2020.

CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRÉS JOSÉ SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaría

Cali, 9 DE JULIO DEL 2020

Notificado por anotación en el estado No. 47 De
esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO